



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2014

RES. H. N°

1760-14

EXPTE. N° 4207/14.-

VISTO:

La Res H. N° 450/14, por la cual se solicita al Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado, con dedicación Simple para la asignatura Idioma Moderno: Inglés, Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la mencionada resolución se consignó en forma errónea la imputación del cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 608/14, aconseja; rectificar el Artículo 2° de la Res. H.N° 450/14 en el sentido de dejar aclarado que el llamado de referencia se imputará a la partida individual vacante de la Planta Docente, y contenido en la Res. CS. N° 180/14;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Res. H. N° 450/14, en el sentido de dejar aclarado que el llamado de referencia se imputará a la partida individual vacante de la Planta Docente, y contenido en la Res. CS. N° 180/14.

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior para su consideración.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Departamento de Lenguas, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa